



**AYUNTAMIENTO  
DE ENGUERA  
(VALENCIA)**

C.I.F. P-4612000-B  
C/Doctor Albiñana,1  
C.P. 46810

Tel: 96.222.40.33  
Fax: 96.222.53.19

e-mail:  
enguera\_ofi@gva.es

1810

---

**ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 13 DE  
NOVIEMBRE DE 2014.**

De conformidad con lo ordenado por el Sr. Alcalde mediante decreto de esta misma fecha, se le convoca mediante el presente para que asista a la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de esta Villa, de conformidad con lo previsto con lo previsto en el artículo 85 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el día 13 de Noviembre de 2014, a las 21:30 horas. De no concurrir quórum suficiente para la válida constitución del Ayuntamiento Pleno, se entenderá convocada la sesión para dos días después a la misma hora.

En la expresada resolución de la Alcaldía se ha aprobado para esta sesión el siguiente

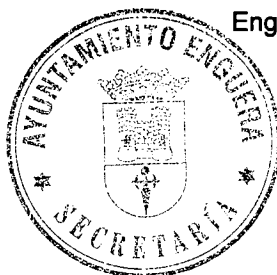
**ORDEN DEL DIA**

**PARTE RESOLUTIVA DE LA SESIÓN**

- 1.- Modificación ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana.
- 2.- Modificación de ordenanza fiscal tasa servicio público de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, en el término municipal de Enguera
- 3.- Modificación de ordenanza fiscal tasa de alcantarillado, en el término municipal de Enguera
- 4.- Modificación de ordenanza fiscal tasa de distribución y abastecimiento de agua, en el término municipal de Enguera
- 5.- Aprobación de la modificación de Estatutos de la Mancomunidad de La Costera-Canal (adaptación a la Ley 8/2010, de Régimen local de la Comunidad Valenciana y a la modificación de la Ley reguladora de las bases de régimen local (Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la administración local)
- 6.- Aprobación, si procede, del reconocimiento extrajudicial de créditos 2/2014.
- 7.- Suplemento de crédito 3/2014.

**PARTE NO RESOLUTIVA DE LA SESIÓN**

- 8.- Dar cuenta al pleno de los informes morosidad 3T -2014.
- 9.- Dar cuenta al pleno de la ejecución trimestral 3T-2014.
- 10.- Dar cuenta al pleno del periodo medio de pago 3T- 2014
- 11.- Dar cuenta al pleno de los datos de liquidación 2013 de Eléctricas La Enguerina.



Enguera, 10 de Noviembre de 2014  
La Secretaria

M<sup>a</sup> Luz Roncero Richarte